

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LERDO, DGO.
SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 022**

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 21 de Febrero de 2014 (Dos mil catorce), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 norte, Col. Centro C.P. 35150 en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cázares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 022, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día, **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las catorce horas con quince minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Aprobado por Unanimidad. Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 021.- Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura de la mismas, en virtud de haber sido entregadas con antelación, para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa de las Actas, manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 021, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida.- OFICIO

5.1.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Andrea Lozano Rodríguez. **Asunto:** Solicita se autorice nombrar un Jefe de Cuartel en la Colonia Sixto Delgado vecina de la Colonia Álvaro Obregón, de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.2.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. María Elvia Alvarado Mijares. **Asunto:** Solicita se autorice nombrar un Jefe de Cuartel en el Ejido Palomas, de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.3.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Las C.C. Amalia Buendía Viesca y Blas López Zavala. **Asunto:** Solicitan subdivisión de predio de su propiedad, ubicada en la Avenida Durango No. 758 Nte., de esta Ciudad., con 11.90 mts. de frente y 24.00 mts. de fondo que consta de una superficie total de 285.60 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la Fracción "A" de 6.00 mts. de frente con 24.00 mts. de fondo con una superficie 144.00 m2, Fracción "B" 5.90 mts. de frente con 24.00 mts. de fondo con una superficie 141.60, en la forma y términos que señala. **Se**

turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.

OFICIO 5.4.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Virginia Ortiz Alvarado. **Asunto:** Solicita el cambio de uso de suelo de predio de su propiedad ubicada en la Avenida López Mateos S/N lote 12 manzana 137 Zona I V. Nazareno, de este Municipio, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para**

su estudio y dictamen correspondiente.

OFICIO 5.5.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. María Josefina Barbosa Rivera. **Asunto:** Solicita el cambio de uso de suelo de predio de su propiedad ubicada en la Calle Evolución No. 103 de la Col. Los Laureles de esta Ciudad., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para**

su estudio y dictamen correspondiente.

OFICIO 5.6.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. José Jesús Vargas Garza, Encargado del Archivo

Histórico. **Asunto:** Solicita se incluya dentro de los considerados, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Hacienda en conjunto con la Comisión de Salud para su estudio y dictamen correspondiente.....**

Como sexto punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda. Hace uso de la voz el Sexto Regidor, C.P. Miguel Martínez Díaz, para dar lectura al dictamen en mención. **6.1.-** Respecto a que el H. Cabildo autorice las transferencias presupuestales correspondientes al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 20013 y la cuenta pública del ejercicio 2013. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 083/14, El H. Cabildo autoriza por mayoría con seis abstenciones por parte de la Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor y Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor; Las Transferencias Presupuestales correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013., mismas que se desglosan de la siguiente manera: Ahorro: sueldos \$29, 918,730.26, prima vacacional dominical \$938,737.32, remuneraciones adicionales \$40,425.75, compensaciones \$233,185.16, aportaciones de seguridad social \$1,592,644.95, seguros de vida \$425,215.92, otras prestaciones económicas \$1,157,962.93, prestaciones de carácter laboral \$40,653.92, papelería y artículos de escritorio \$395,119.75, combustibles lubricantes y aditivos \$4,210,876.58, artículos deportivos \$12,940.42, agua \$2,169,398.50, teléfono \$20,353.16, conservación y mant. menor de inmuebles \$2,975,897.32, viáticos \$170,962.26, productos alimenticios \$76,367.52, servicios postales \$14,698.61, otros equipos \$10,836.38. Aplicaciones: aguinaldo \$61,316.85, vacaciones \$18,968.08, honorarios asimilados \$68,206.10, horas extras \$2,841.00, despensas \$194,999.88, indemnizaciones \$2,651,659.66, materiales y útiles de impresión \$645,836.57, material de limpieza \$94,409.16, material eléctrico \$3,279,158.64, otros materiales y artículos \$3,256,212.95, vestuario y uniformes \$1,328,950.16 prendas de seguridad \$553,940.00, herramientas \$43,113.53, energía eléctrica \$6,347,161.44, arrendamiento \$185,306.92, servicio de diseño \$240,000.00, servicios de consultoría \$11,020.00, servicios de capacitación \$260,386.56, servicios de protección \$2,000,000.00, servicios financieros bancarios \$226,051.96, seguro de bienes patronales \$317,042.79, sistemas de riego bosque urbano \$242,442.25, servicios de comunicación \$1,347,649.55, gasto social y cultural \$1,076,128.69 gastos de representación \$56,117.23, impuestos y derechos \$388,331.00, servicios de limpieza y deshechos \$502,868.14, otros servicios generales \$180,391.00, subsidio**

predial \$3,369,914.83, donativo y cooperaciones \$3,369,914.83, ayudas sociales \$500,000.00, convenio estatal \$10,993,306.95, otros equipos de transportes \$3,600,000.00, medicinas y productos farmacia \$1,244.82, total transferido \$44,415,006.71. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, y Contraloría para su conocimiento, y Tesorería Municipal, para que proceda en consecuencia”.....

Y “Acuerdo 084/14, El H. Cabildo autoriza por mayoría con seis abstenciones por parte de la Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor y Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor; La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013, misma que se desglosa de la siguiente manera: Ingresos: impuestos \$30,715,241.40, derechos \$129,292,415.53, contribuciones de mejoras \$74,501.76, productos \$15,545,017.30, aprovechamientos \$9,735,077.67, extraordinarios \$146,933,144.58, participaciones \$142,926,023.04, total de ingresos \$475,221,421.28. Egresos: servicios personales \$151,454,108.09, materiales y suministros \$18,450,023.67, servicios generales \$ 35,085,570.80, transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas \$139,586,406.02, bienes muebles e intangibles \$6,316,574.33, inversión pública \$55,441,235.29, participaciones y aportaciones estatales \$10,993,306.92, amortización e interés de la deuda pública \$7,648,754.35, total de egresos \$424,975,979.47, superavit (déficit) del ejercicio \$50, 545,441.81. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, y Contraloría para su conocimiento, y Tesorería Municipal, para que proceda en consecuencia”

Como séptimo punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión de Servicios Públicos y Comisión de Desarrollo Económico.- Hace uso de la voz el Cuarto Regidor, C.P. Homero Martínez Cabrera, para dar lectura a los dictámenes en mención. 7.1.- Respecto a la solicitud enviada por el lic. Luis Guillermo Talamantes Sánchez, mediante la cual requiere se le informe si el municipio de Lerdo, tiene intención de ejercer el derecho del tanto sobre la parcela 5 p1/1 z-1 ubicada en Ciudad Villa Juárez, del municipio de Lerdo, Dgo. Hecho lo anterior se toma el siguiente: “Acuerdo 085/14, El H. Cabildo resuelve por mayoría con una abstención por parte del Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza, que este Municipio de Lerdo, Dgo., no tiene la intención de ejercer el derecho del tanto sobre la parcela 5 P1/1 Z-1 de Ciudad Villa Juárez, perteneciente al Municipio de Lerdo, Dgo., registrada a

nombre del C. Ernesto Herrera Ale. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Director de Catastro, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

Como octavo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación en Conjunto con la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad.

Hace uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, Lic. José Raúl Villegas González, para dar lectura al dictamen en mención. **8.1.-** Respecto al oficio presentado por el Lic. Cesar Octavio Torres Becerra, Director de Tránsito y Vialidad, mediante el cual solicita modificaciones en las boletas de infracción a los apartados C-26, C-46A y se agregue la clave C-112, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 086/14, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad, las siguientes modificaciones a las boletas de infracción de la Dirección de Tránsito y Vialidad: 1.- En la clave de infracción C26 se modifique y quede de la siguiente manera: Lleve a una persona ú objeto abrazado, o permitir el control de la dirección a otra persona, o usar celular: comprometiendo la pericia del conductor. 2.- En la clave de infracción C46A causar accidente, se modifique el monto de la infracción de seis salarios mínimos se eleve a doce salarios mínimos. 3.- En la clave de la infracción C112 faltas a la autoridad de vialidad por agresión física, a cuatro salarios mínimos. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Gobernación, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, Dirección de Tránsito y Vialidad, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para su conocimiento é instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que proceda en consecuencia”.....**

Como noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, Lic. José Raúl Villegas González.- Buenas tardes Sr. Presidente, el motivo de mi intervención son dos extrañamientos a un personal de aquí del Ayuntamiento, el primero es al Lic. Jesús Eduardo Lara Urby, que el pasado Martes que vino la manifestación de las Jefaturas de Cuartel por los procesos antidemocráticos que mayoritaron, el Licenciado a la gente que vino a manifestarse, les manifestó que el Profr. Sotero y yo, incluyendo a los tres integrantes de la Comisión de Gobernación, habían votado positivo ese dictamen cuando la realidad fue otra, no se vale que jueguen con la inocencia de la gente y quieran tratar de confundir; la segunda es a la Srita. Malú de Comunicación Social, ya que en esa dicha protesta de los Ciudadanos en una forma que estaba platicando con el Profr. Sotero Jáquez estaba grabando, creo que ese tipo de circunstancias a la mejor son instrucciones para Directores, Jefes de

Departamentos, pero sí le pidiera que le solicitara que por favor no esté hostigando a los Integrantes del Cabildo, porque sí es muy lamentable que no puedas expresar tu libre opinión en los medios, cuando ya te están grabando a un lado, que bueno que está aquí la Directora de Comunicación y la Jefa de Departamento para que por favor tomen cartas en el asunto porque sí es muy importante que no nos estén grabando. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Doy la contestación sobre todo en el tema del Lic. Lara Urbi que depende directamente de un Servidor, bueno a la mejor él desconocía el sentido del dictamen, más sin embargo yo cuando tuve trato con las personas que asistieron ese día, les aclaré que se votó por mayoría, más sin embargo yo hablaré con el personal para ir verificando y remediando esas situaciones y en cuestión del otro funcionario pues como bien lo dijo, aquí está la Directora se harán las investigaciones pertinentes para que no vuelva a suceder esa situación. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor, C.P. Nicolás Javier Rangel Campos.- Buenas tardes Presidente Municipal, Secretario, Síndico Municipal Compañeros y Compañeras, preguntarle al Secretario del Ayuntamiento, número uno, si el total de la correspondencia recibida se ha leído en las reuniones de Cabildo o si hay omisiones en cuanto a la correspondencia recibida., número dos el tema de la Cultura Presidente sabemos que en la Colonia 20 de Noviembre entregó pintura, sin duda no presupuestada en el Ejercicio 2014, porque una lideresa entrega pintura cuando ni siquiera ha tenido la petición en el área de Desarrollo Social, no hay evidencia que haya venido a pedir pintura y número tres felicitar al Dr. Araujo Director de Salud Municipal, por supuesto además tiene el área de Prevención Social, esta felicitación le alcanza al Jefe del Departamento de Prevención Social, a Sinhue, por los trabajos realizados hasta el momento, claro que hay claros y oscuros pero hay va saliendo la chamba y preguntarle Secretario si ha leído la totalidad de la correspondencia recibida. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- En cuestión de la correspondencia, sí he leído la totalidad de la correspondencia que llega a la Secretaría, siempre se ha leído toda. Hace uso de la voz la Ing. María de Jesús Carreón Martínez.- Sobre lo mismo, Secretario porque no se han leído algunas cosas que ya están turnadas, Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Lo que pasa es de que no se han leído porque estamos en espera de integrar bien los expedientes, ya que a algunos les falta algún documento, y las Direcciones realizan el estudio correspondiente, posterior lo mandan a la Comisión o Secretaría. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buenas tardes a todos, para dar algunos detalles, el asunto de la pintura el Lunes a las cinco de la tarde va a continuar programa pintemos Lerdo y este programa está iniciado en Febrero. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Buenas tardes a todos

dos asuntos primeramente el Regidor Nicolás ya me ganó uno, al hacer una felicitación al Jefe de Departamento de Prevención Social, ya que tuvimos por ahí un reporte un brote de garrapatas en un Jardín de Niños en un Ejido y acudimos al Director directamente atender el llamado y digo una felicitación porque lo reportamos a la Jurisdicción Sanitaria y la Jurisdicción Sanitaria nos respondió que deberíamos de llevar en un frasco una garrapata para analizarla y haber que podemos hacer, entonces inmediatamente el Departamento de Prevención Social tomó cartas sobre el asunto., el segundo término hacer un llamado a la concordia y respeto de nuestro Reglamento que nos rige, todo lo que ha pasado en relación a las Jefaturas de Cuartel en su momento lo previmos, lo que pudiera suceder siguen pasando irregularidades, empezando de que este Cabildo nos llama a la Comisión de Gobernación y constituirse como órgano electoral a la Comisión de Gobernación, no a la Secretaría del Ayuntamiento, se pidió que convocaran en sesión permanente a la Comisión de Gobernación y no ha sido convocada hasta el momento, la convocatoria que fue presentada tiene muchísimas irregularidades y en serio solicito Alcalde Usted, como Presidente de la Comisión de Gobernación se convoque de forma inmediata a esta Comisión Permanente para poder atender estas situaciones, por eso pasó lo que sucedió en las manifestaciones anteriores.

Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Nada más contestarle el 23 de Noviembre la Comisión de Gobernación sesionó, para darle uso legal a todos los trámites correspondientes y las convocatorias todas y cada una de ellas firmadas. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Tenemos que publicar las convocatorias los Integrantes de la Comisión aparte de la forma como lo hicieron de publicar las convocatorias en media hora y quitarlas, pero aquí lo grave es que ni siquiera los Integrantes de la Comisión de Gobernación cuentan con la convocatoria, tanto el compañero Raúl Villegas que es nuestro representante en esa Comisión le hicieron llegar una copia incluso con correcciones a mano, muy mal hecha por cierto y hasta este momento a pesar de que ya se les solicitó por escrito, no contamos todavía, ya pasó el proceso ni siquiera los Integrantes de la Comisión cuentan con una convocatoria debidamente sellada y firmada. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Bueno nada más mencionarle que la misma convocatoria establecía los medios de impugnación, quien se dolió del procedimiento tuvo la oportunidad de impugnar, igual solamente mencionar que previendo ese apasionamiento en las Comunidades es que se estableció esos medios de impugnación y sobretodo aparte porque es una exigencia de la misma Ley Orgánica que se estableció. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- ¿Cuándo se van atender esas impugnaciones? . Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- De hecho ya se están

atendiendo. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- La Comisión no está sesionando. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.-Lo que pasa es que la convocatoria estableció con claridad que la recepción y el trámite de la misma es a cargo del Secretario del Ayuntamiento y que la Comisión de Gobernación es la que resolverá en definitiva. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Pero el lapso de recepción ya terminó. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Ya terminó, ya la recibimos y ya está en trámite, una vez que tengamos la contestación de la contraparte se turnará a la Comisión de Gobernación, entonces la Comisión de Gobernación va ser la que va a resolver en definitiva. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Yo quiero hacer un reconocimiento al Sr. Presidente Municipal por su destacada participación en la reunión de los Alcaldes de la Zona Metropolitana, creo que cada uno de nosotros tiene interés por lo que compete de que el Municipio de Lerdo y para felicitar al Presidente y al Instituto de la Mujer por el espectáculo de ayer de la Camerata. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza.- Voy a declinar el uso del micrófono porque en todas las participaciones he estado batallando para entender, como que hoy tuvo mucho eco, no está bien regulado, espero que se entienda lo que digo, de entrada yo no puedo dejar pasar el momento sin reprobar la acción, el hecho de recibir a un grupo de gentes que se manifiesta con la fuerza pública en la puerta, es un acto que no es correcto de entrada, en la mañana muy temprano estuve buscando al Licenciado para decirle la manera y la forma en que venía el grupo a platicar, no estaba le encargué a la secretaria Martita, que lo localizará yo le iba avisar al Licenciado que la gente venía en buenos términos, porque ayer me comuniqué con ellos, de alguna manera los hice desistir de la intencionalidad y de la dimensión del acto que querían realizar, pude de alguna manera hacerlos entrar en sensatez y venían nada más a platicar, el Licenciado no lo pude localizar, yo esperaba que al momento de que le pasaran mensajes o que le hablaron que se comunicara para decirle eso, no fue así y la respuesta fue el grupo de soldados impidiendo el acceso a un espacio público, yo creo que el derecho de manifestación es permitido en cualquier espacio, si me hubieran dicho, o si yo hubiera notado que estaban cerrando puertas poniendo candado, tendrían a la mejor en parte, en algo y también es discutible el derecho a cerrar las puertas o a traer la fuerza pública, pero no fue así, ni siquiera el acceso a la Presidencia, eso hizo lógicamente que se alteraran los ánimos, el resultado de lo que sucedió es producto de lo mismo, porque la represión engendra represión, yo sugiero Alcalde que hay que recomponer dado que cuando no se puede hacer una cosa y se tuvo que hacer otra, entonces urge retomar un camino nuevamente para poder restablecer el diálogo y poder llegar a acuerdos, esa es mi participación. Hace uso

de la voz el Presidente Municipal.- Coincido con Usted, no requiere de ninguna fuerza pública, en ningún momento se ordenó hacer eso, si me veo obligado a pedirle Licenciado se hagan las investigaciones y por otro lado comentarle, que el diálogo con las personas de Villa Nazareno se ha mantenido, estuvimos en una reunión por más de tres horas en las que algunas solicitudes se estuvieron platicando, se estuvieron comentando a muchas se les dio respuesta, otras estamos trabajando en ellas porque de una semana a otra no es posible requieren de más tiempo y sí la verdad estuvimos allá en una reunión de poco más de tres horas, según los comentarios que se generaron son temas ya tratados, ya acordados, la semana pasada ahí en la misma Villa de Nazareno. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza.- Nada más para concluir, entonces yo le pido Presidente que si no dio Usted la instrucción entonces que se investigue quien fue y que se le haga alguna manifestación, porque eso no es correcto es un acto incorrecto, el hecho de que si vienen haciendo desorden si requiere de la fuerza pública pero ni siquiera eso, ni siquiera el acceso cuando se venía bien de buena manera hasta ese momento. Hace uso de la voz el Octavo Regidor, Profra. Irma Patricia Reyes Hernández.- Yo estaba platicando en la puerta de la entrada con la Regidora Sandra y con Clara Mayra del Instituto de la Mujer, cuando pasan dos personas y una de ellas me da un aventón, yo no le estaba haciendo nada, ni faltándole al respeto, ni diciéndole nada, ¿porqué lo hace? por eso qué bueno que estaba la fuerza pública porque si no se hace otro movimiento, entonces siempre tiene que haber una prevención porque no sabemos de qué manera puedan reaccionar. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza.- Nada más para hacer una, no me interesa polemizar en el asunto, lo que sí le digo a la Regidora con todo respeto que yo estaba ahí cuando llegaron y no llegaron hasta la puerta, los detuvieron. Hace uso de la voz el Octavo Regidor, Profra. Irma Patricia Reyes Hernández.- Todavía no llegaba. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Moción de orden. **Como décimo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 022.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 022, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día 21 de Febrero de 2014, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera
Presidente Municipal

Ing. Rodrigo Silva Cardona
Síndico Municipal

Sesión Ordinaria Núm. 022, de fecha 21 de Febrero de 2014.

C. Raúl Pérez Robles

Primer Regidor

C.P. Sandra Refugio del Río López

Segundo Regidor

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada

Tercer Regidor

C.P. Homero Martínez Cabrera

Cuarto Regidor

C. Fernando Martínez Cazares

Quinto Regidor

C. P. Miguel Martínez Díaz

Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja

Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

Octavo Regidor

C. José Alberto Ochoa Martínez

Noveno Regidor

Ing. María de Jesús Carreón Martínez

Décimo Regidor

C.P. Nicolás Javier Rangel Campos

Décimo Primer Regidor

Lic. Héctor Escamilla Ávila

Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González

Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña

Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza

Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez

Secretario del R. Ayuntamiento

